

**FRACASOS Y CORRUPCIONES EN LA CORRESPONDENCIA DE DON
DIEGO SARMIENTO DE ACUÑA, I CONDE DE GONDOMAR¹**

**FAILURES AND CORRUPTIONS IN THE CORRESPONDENCE OF DON
DIEGO SARMIENTO DE ACUÑA, I COUNT OF GONDOMAR**

Amorina Villarreal Brasca
Universidad Complutense de Madrid
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1997-8039>

Resumen: La correspondencia del conde de Gondomar representa una colección con múltiples posibilidades de estudio para las nuevas perspectivas sobre la corrupción y sus conexiones con las percepciones de fracaso. A partir de la riqueza de este corpus epistolar, el artículo analiza las incidencias que tuvo la corrupción, o los mecanismos contra ella, en el fracaso de las trayectorias de agentes y vasallos de las monarquías ibéricas.

Palabras Clave: Conde de Gondomar, Corrupción, Fracaso, Monarquía Hispánica, Siglo XVII.

Abstract: The correspondence of the Count of Gondomar represents a collection with multiple possibilities of study for new perspectives on corruption and its connections with perceptions of failure. Based on the richness of this epistolary corpus, the article analyses the impact that corruption, or the mechanisms against it, had on the failure of the trajectories of agents and vassals of the Iberian Monarchies.

Key Words: Count of Gondomar, Corruption, Failure, Hispanic Monarchy, 17th century.

¹ Este artículo es parte del Proyecto de I+D+i, PID2020-114799GB-I00, financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033/ y FEDER Una manera de hacer Europa.

El conde de Gondomar y su legado bibliográfico y epistolar

Don Diego Sarmiento de Acuña (1567-1626), I conde de Gondomar, ha destacado principalmente en la historiografía por su labor como embajador de los reyes Felipe III (1598-1621) y Felipe IV (1621-1665) en la corte de Jacobo I de Inglaterra (1566-1625), de la Casa Estuardo.² El conde de Gondomar desempeñó este encargo real en un primer período que fue de los años 1613 a 1618, en una segunda ocasión durante los años 1620 a 1622 y además existió un tercer nombramiento en 1624, que no alcanzó a cumplir porque falleció de camino a Londres. Los repetidos llamados a Sarmiento de Acuña para que fuese a representar los intereses de la Monarquía de España en Inglaterra ponen de manifiesto la buena consideración que alcanzaron sus prácticas de embajador — premiadas con el título de I conde de Gondomar—, en especial porque logró que la paz firmada en el Tratado de Londres de 1604 se mantuviera vigente, a pesar de las constantes amenazas de ruptura, y consolidó la influencia de los intereses españoles gracias a la confianza y estrecha relación que mantuvo con el rey Jacobo I y su entorno.³

Antes de que Sarmiento de Acuña se convirtiese en una pieza fundamental de las relaciones de la Monarquía con Inglaterra, su biografía muestra la carrera de un hombre que desde joven destacó por sus servicios al rey. Nacido en Galicia, en San Benito de Gondomar, en las tierras que señoreaba su padre y que recibió en mayorazgo tras la muerte de éste en 1579, Sarmiento de Acuña se puso definitivamente al frente de la defensa de las costas gallegas como cabo de la gente de guerra del obispado de Tuy, en 1594, y desde 1596 en el oficio de gobernador de la gente de guerra de Bayona y del castillo de Monte Real. Su papel destacado en relación con los ataques de los ingleses a las costas atlánticas y de gestión de las fuerzas para repeler posibles desembarcos, propiciaron su siguiente nombramiento como corregidor de Toro. A partir del nuevo oficio

² Carmen Manso Porto, *Don Diego Sarmiento de Acuña, conde de Gondomar (1567-1626). Erudito, mecenas y bibliófilo*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, 1996. Para una visión de conjunto de las relaciones con Inglaterra en el período véase Porfirio Sanz Camañes, “Las paces con Inglaterra” en José Martínez Millán y María Antonietta Visceglia (dirs.), *La monarquía de Felipe III. Los reinos*. Madrid: Fundación Mapfre, 2008, vol. IV, pp. 1316-1349.

³ Juan Durán-Loriga, *El embajador y el rey. El conde de Gondomar y Jacobo I de Inglaterra*. Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, 2006.

de corregidor alcanzado en 1597 y ejercido con general satisfacción, más el apoyo de personas influyentes en el entorno del duque de Lerma y de Felipe III,⁴ Sarmiento de Acuña hizo su entrada en la primera línea de la política cortesana tras conseguir el cargo de corregidor de la ciudad de Valladolid en 1602.⁵ Para esas fechas, don Diego ya poseía en la ciudad la conocida Casa del Sol,⁶ por el escudo de su fachada, y Valladolid se había convertido desde el año anterior en la capital de la Monarquía.⁷

El papel de Gondomar en la corte vallisoletana fue cada vez más relevante y le hizo merecedor de nuevos oficios u honores, entre los que se encuentran el de contador mayor del Consejo de Hacienda (1604), comendador de Monroyo (1608), notario mayor del reino de Toledo (1609) y regidor perpetuo y alférez mayor de Valladolid (1612). A pesar de estos nombramientos, y tal como señala Manso Porto, no tuvieron la suficiente entidad como para constituir una fuente de ingresos acorde al nivel de gastos que requería la representación e influencia que fue ganando Sarmiento de Acuña en la corte y en la ciudad.⁸ Debido a ello y por su aspiración a un oficio real de verdadero peso, inició toda una serie de peticiones de cargos, y de apoyos, a personas ubicadas en posiciones desde las que podía ser nombrado en algún puesto de la alta administración de la Monarquía. Fue así como entre los años 1612 y 1613 comienza a barajarse su nombre en el entorno

⁴ La nobleza de origen gallego adquirió una importante influencia durante el reinado de Felipe III gracias a los lazos de parentesco y las alianzas del valido, el duque de Lerma, con algunas de sus prominentes familias, como fue el caso de los condes de Lemos. Emilio González López llegó a denominarla “La armada invisible de Felipe III” en su obra *Los políticos gallegos en la corte de España y la convivencia europea: Galicia en los reinados de Felipe III y Felipe IV*. Vigo: Editorial Galaxia, 1969, pp. 19-23. Al respecto véase Isabel Enciso Alonso-Muñumer, *Nobleza, Poder y Mecenazgo en tiempos de Felipe III. Nápoles y el conde de Lemos*. Madrid: Actas, 2007; y Valentina Favaró, *Gobernar con prudencia. Los Lemos, estrategias familiares y servicio al Rey (siglo XVII)*. Murcia: Universidad de Murcia, 2016.

⁵ Para un panorama general de la nobleza cortesana resultan imprescindibles los trabajos de Martínez Hernández. Entre otros, véase Santiago Martínez Hernández, “Los cortesanos. Grandes y títulos frente al régimen de validos” en José Martínez Millán y María Antonietta Visceglia (dirs.), *La monarquía de Felipe III. La corte*. Madrid: Fundación Mapfre, 2008, vol. III, pp. 435-581.

⁶ Enrique Fernández de Córdoba Calleja, *La Casa del Sol del Conde Gondomar en Valladolid*. Valladolid: Ayuntamiento de Valladolid, 2004.

⁷ Respecto del traslado de la corte a Valladolid véase Antonio Feros, *El duque de Lerma. Realeza y privanza en la España de Felipe III*. Madrid: Marcial Pons, 2002, pp. 168-173.

⁸ Carmen Manso Porto, *Don Diego Sarmiento de Acuña, conde de Gondomar (1567-1626). Erudito, mecenas y bibliófilo*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, 1996.

del duque de Lerma para posibles puestos de relevancia y finalmente se concreta en las mencionadas y sucesivas embajadas en Inglaterra.

El nombramiento para una embajada también representó una forma de distancia. De ahí que la embajada fuese interpretada como una maniobra del valido para alejar a Diego Sarmiento de Acuña de la corte, previniendo los posibles efectos adversos de su carisma y habilidades cortesanas, en su posición o la de los suyos.⁹ Lo cierto es que el tiempo confirmó las supuestas intuiciones del duque de Lerma, porque si Gondomar supo ganarse la confianza del rey de Inglaterra quizás podría hacer lo propio, o al menos intentarlo, con Felipe III. De hecho, la idea de que el conde podía ser un rival para el valido del rey será una apreciación que le acompañará a lo largo de su trayectoria, tanto con el duque de Lerma como con el conde duque de Olivares, y que le provocará, además, una autopercepción de fracaso a pesar de sus célebres servicios e indiscutible notoriedad dentro y fuera de la Monarquía.¹⁰

Cabe señalar que antes de aceptar la legación don Diego Sarmiento de Acuña había sido elegido para la asistencia de Sevilla. Cuando se recuerda su carrera no siempre se señala que el primer oficio real de alcance transnacional al que pudo acceder, y muy relacionado con América, fue el de asistente en el gran centro de poder mercantil donde la corona quería abrirse paso.¹¹ Encargado de la organización, recaudación y control de los derechos reales en los múltiples negocios que se articularon en la ciudad, se trató de un cargo relevante ejercido desde el Concejo y en representación de la jurisdicción del monarca. No en vano fueron muchos los que le escribieron para congratularse de la

⁹ Carmen Bolaños Mejías, “Fracaso de la reforma institucional a finales del reinado de Felipe III”. *Anuario de Historia del Derecho Español*, 74, 2004, pp. 659-684.

¹⁰ Durán-Loriga apunta en su monografía estas ideas y la profunda percepción de fracaso que tuvo Gondomar al final de su trayectoria. Juan Durán-Loriga, *El embajador y el rey. El conde de Gondomar y Jacobo I de Inglaterra*. Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, 2006. Véase también Antonio Feros, “Las varias vidas del Duque de Lerma”. *Erebea. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, 3, 2013, pp. 169-193, especialmente pp. 171-172.

¹¹ Antonio Domínguez Ortiz, *Historia de Sevilla: la Sevilla del siglo XVII*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2006 [1986], pp. 81-85. Luis Salas Almela, “Nobleza y fiscalidad en la Ruta de las Indias el emporio señorial de Sanlúcar de Barrameda (1576-1641)”. *Anuario de Estudios Americanos*, 64, 2, 2007, pp. 13-60.

promoción y desearle la mejor de las fortunas en su desempeño.¹² Algunos fueron más lejos en sus deseos y proyectaron el posible futuro de don Diego. Así, el conde de Bailén –Pedro Ponce de León– le auguró que este cargo representaba el paso previo hacia el virreinato del Perú o de México, tal y como había sucedido con el conde de Villar y el marqués de Montesclaros.¹³ Pero ese camino quedaría truncado cuando se le ofreció la embajada de Inglaterra y Sarmiento de Acuña eligió no servir en Sevilla sino en Londres, y las Indias no tuvieron la oportunidad de conocer cómo habría sido su servicio como virrey.

Además de su labor de embajador, otro de los aspectos de la trayectoria del I conde de Gondomar más analizado por la historiografía lo constituyen su erudición, también su mecenazgo y por supuesto su bibliofilia. Gondomar se dedicó a la adquisición de libros de forma constante, a lo largo de toda su vida, y gracias a ello pudo conformar su afamada y nutrida biblioteca de la Casa del Sol en Valladolid. En este sentido, fueron especialmente fructíferos sus años como diplomático, porque los viajes y contactos le permitieron acceder a circuitos libreros cada vez más amplios y variados. Los especialistas Michael y Ahijado Martínez, en su imprescindible estudio sobre el tema, realizaron un recuento a partir del inventario de la biblioteca de Gondomar de 1623¹⁴, entre otros documentos, y revelan que la biblioteca rondaría los 8.250 volúmenes.¹⁵

¹² Por citar algunos ejemplos, entre otros: Carta de Jerónimo de Vivero a Diego Sarmiento de Acuña. Salamanca, 20-X-1612. Real Biblioteca, Correspondencia del Conde de Gondomar, II/2118, doc. 137. Carta de Juan de Sea y Carballido a Diego Sarmiento de Acuña. Bayona, 18-XI-1612. Real Biblioteca, Correspondencia del Conde de Gondomar, II/2118, doc. 135.

¹³ Carta de Pedro Ponce de León, conde de Bailén, a Diego Sarmiento de Acuña. Salamanca, 20-X-1612. Real Biblioteca, Correspondencia del Conde de Gondomar, II/2118, doc. 136. Sobre el tema véase Teodoro Hampe Martínez, “Esbozo de una transferencia política: asistentes de Sevilla en el gobierno virreinal de México y Perú”. *Historia Mexicana*, 41, 1, 1991, pp. 49-81; y Amorina Villarreal Brasca, “El marqués de Montesclaros antes y después de ser virrey: ventajas e inconvenientes de la experiencia a comienzos del siglo XVII”. *Histórica*, 2024 (en prensa).

¹⁴ *Índice y inventario de los libros que ay en la librería de Don Diego Sarmiento de Acuña, Conde de Gondomar, en su casa de Valladolid, hecho a último de abril de 1623*. 2 vols. Biblioteca Nacional de España, mss.19523.

¹⁵ Ian Michael y José Antonio Ahijado Martínez, “La Casa del Sol: la biblioteca del conde de Gondomar en 1619-23 y su dispersión en 1806”, María Luisa López-Vidriero y Pedro M. Cátedra (dres. eds.), *El Libro antiguo español. El libro de Palacio y otros estudios bibliográficos*. Vol. III. Salamanca: Universidad de Salamanca, Patrimonio Nacional, Sociedad Española de Historia del Libro, 1996, pp. 185-200.

Además de la abrumadora cantidad de libros, muy elevada en comparación con otras bibliotecas de la época, la de Gondomar destacaba también por la calidad de sus obras. Los coetáneos interesados en impresos o manuscritos, algunos de la talla de Francisco de Quevedo, la reconocieron por ser una de las bibliotecas más importantes de su tiempo.¹⁶ En nuestros días sigue constituyendo un fondo bibliográfico de primer orden, que se encuentra disponible en la Real Biblioteca de Madrid¹⁷ y en el que figuran obras notables relativas a América.¹⁸

Además de la biblioteca, Gondomar generó un muy extenso fondo epistolar por su propia actividad como autor, receptor y recolector de multitud de misivas. El conde acumuló un conjunto variado de correspondencia, con alrededor de 18.000 cartas, que se ha conservado casi íntegramente y representa un patrimonio documental formidable para el estudio de los reinados de Felipe II, Felipe III y primeros años de Felipe IV. Gran parte de la correspondencia fue consecuencia de la gestión que Gondomar llevó a cabo en el desempeño de los muchos cargos y honores que fue acumulando durante su trayectoria, desde los comienzos en Galicia, pasando por los tiempos en Castilla o las embajadas en Inglaterra. Sin perjuicio de que la profusión se explica porque la correspondencia fue consustancial a las formas de relación entre sujetos y grupos de los más diversos niveles y ocupaciones en las sociedades de la Edad Moderna,¹⁹ además de una forma de conversación,²⁰ cabe señalar que Gondomar fue especialmente diligente en crear y

¹⁶ *Ibidem*, pp. 187-188.

¹⁷ La biblioteca del conde de Gondomar posee un portal específico para sus obras, titulado *Ex Bibliotheca Gondomariensi* y que se puede consultar en <https://inventarios.realbiblioteca.es/>.

¹⁸ Acerca de la presencia de América en la biblioteca del conde Gondomar, entre otros fondos de la Real Biblioteca, véase Pilar Ponce Leiva y Amorina Villarreal Brasca, “América en las Bibliotecas Reales de Madrid”, *Catálogo de Fondos Americanos en la Biblioteca del Palacio Real de Madrid*. Madrid: Proyecto América en Madrid, 2023, pp. 19-84.

¹⁹ Antonio Castillo Gómez, “Obertura: Sociedad y cultura epistolar en la Historia (XVI-XIX)” en Antonio Castillo Gómez y Verónica Sierra Blas (dres.), *Cinco siglos de cartas: Historia y prácticas epistolares en las épocas moderna y contemporánea*. Huelva: Universidad de Huelva, 2014, pp. 23-54. Véase también Francisco Andújar Castillo, Julián Pablo Díaz López, Dietmar Roth y Bernard Vincent, *La palabra rescatada. La correspondencia del I marqués de los Vélez (1507-1546)*. Almería: Instituto de Estudios Almerienses, 2021.

²⁰ Fernando Bouza Álvarez, *Papeles y opinión. Políticas de publicación en el Siglo de Oro*. Madrid: CSIC, 2008, pp. 79-81.

cultivar sus múltiples vínculos y causas –familiares, políticas, administrativas, económicas o personales– a través de la correspondencia epistolar.



Cooper, Richard - Grabador; Priwitzer, Johannes (atribuida la obra original, según inscripciones, a Velázquez, Diego Rodríguez de Silva y), *El conde de Gondomar*, siglo XIX; Aguafuerte, (número de catálogo P003412). Madrid, Museo Nacional del Prado

La cantidad, calidad y conservación de este fondo ha llevado a sostener a los especialistas, como López Vidriero, que se trata de uno de los dos grandes epistolarios de la Edad Moderna.²¹ El segundo no es otro que el de Antoine Perrenot de Granvelle, el cardenal Granvela, con aproximadamente 12.000 cartas de la época de Carlos V y que también acabó formando parte de la colección Gondomar, pero después de la muerte del I conde. Los estudiosos del caso señalan que fue el hijo, don Antonio Sarmiento de Acuña, quien habría adquirido el epistolario del cardenal en una de sus misiones diplomáticas en el Franco Condado.²² La suma de la colección epistolar de don Diego Sarmiento de Acuña la del cardenal Granvela conforman el actual fondo de la correspondencia de Gondomar, que cuenta con unas 30.000 cartas y también se puede consultar en la Real Biblioteca.²³

No cabe duda de que las cartas son un tesoro documental para los historiadores. En palabras del jesuita Antonio Vieira, “el mejor retrato de cada uno es aquello que escribe. El cuerpo se retrata con el pincel, el alma con la pluma”.²⁴ También resulta cierto que no es usual disponer de legados de esta entidad para investigar la Monarquía de España a finales del siglo XVI y primer tercio del siglo XVII. Y no sólo por las cartas, sino porque además ofrece distintos tipos documentales como pueden ser informes, billetes, minutas, disposiciones, memoriales, pleitos o dedicatorias de libros, entre otros. La riqueza de estos fondos epistolares representa todo un campo de posibilidades para los estudios actuales sobre nuevos temas, o puede que viejos, pero ahora vistos desde planteamientos renovados. Entre éstos últimos se encuentra la corrupción junto a sus

²¹ María Luisa López-Vidriero, “Introducción” en *Correspondencia del Conde de Gondomar*. 4 Vols. Madrid: Patrimonio Nacional, 1999-2003, Vol. I, pp. 13-15.

²² Valentín Moreno Gallego, “Letras misivas, letras humanas, letras divinas. La correspondencia del cardenal Granvela en la Real Biblioteca y sus cartas de autores”. *Cuadernos de Historia Moderna. Anejos*. 2005, IV, pp. 31-55.

²³ Para su consulta es indispensable recurrir al siguiente catálogo, María Luisa López-Vidriero (dir.), *Correspondencia del Conde de Gondomar*. 4 Vols. Madrid: Patrimonio Nacional, 1999-2003. Cabe señalar que el mentor de esta empresa fue el célebre hispanista Sir John Elliott, como se indica en la introducción.

²⁴ António Vieira, “Sermón de san Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús, padre y patriarca del autor. Predicado en Lisboa año 1669, quando aún la Iglesia le cantava el Evangelio, que se cita”, en *Todos sus sermones y obras diferentes...* Tomo tercero. Barcelona: Imprenta de María Martí, 1734, p. 9; citado en Antonio Castillo Gómez, “El mejor retrato de cada uno’. La materialidad de la escritura epistolar en la sociedad hispana de los siglos XVI y XVII”. *Hispania*, LXV/3, 221, 2005, pp. 847-876.

mecanismos de control,²⁵ así como el fracaso²⁶ y sus percepciones por parte de los actores que dieron vida a los imperios ibéricos. En estas dos últimas coordenadas, que tanta atención han recibido últimamente por parte de la historiografía, se sitúa el caso que se desarrolla a continuación.

Patronazgo transnacional y negocios atlánticos del conde de Gondomar

Una de las facetas que sobresale en la correspondencia del conde de Gondomar fue su patronazgo.²⁷ Su calidad nobiliaria, la sucesión de oficios reales y honores conseguidos, sus buenos desempeños y un patrimonio relacional vinculado tanto a

²⁵ La corrupción ha recibido desde unos años la atención de sucesivos proyectos y abundantes publicaciones que han renovado su interpretación histórica. Entre ellas se pueden señalar, entre muchas otras: Pilar Ponce Leiva y Francisco Andújar Castillo (eds.), *Mérito, venalidad y corrupción en España y América, siglos XVII y XVIII*. Valencia: Albatros, 2016. Francisco Gil Martínez y Amorina Villarreal Brasca (eds.), *Estudios sobre la corrupción en España y América (siglos XVII-XVIII)*. Almería: Universidad de Almería, 2017. Francisco Andújar Castillo, Antonio Feros y Pilar Ponce Leiva, “Corrupción y mecanismos de control en la Monarquía Hispánica: una revisión crítica”. *Tiempos Modernos* 35:2, 2017, pp. 284-311. Francisco Andújar Castillo y Pilar Ponce Leiva (coords.), *Debates sobre la corrupción en el mundo ibérico, siglos XVI-XVII*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2018. Pilar Ponce Leiva y Amorina Villarreal Brasca, “Time, Context and Language in the Analysis of Corruption in the Early Modern Period”, Ricard Torra-Prat, Joan Pubill-Brugués, Arndt Brendecke (eds.), *Corruption, Anti-Corruption, Vigilance, and State Building from Early to Late Modern Times*. New York: Routledge, chapter 10, 2024. Resultan especialmente útiles los estados de la cuestión publicados por Alfonso Jesús Heredia López, “La visita como mecanismo de control de los servidores públicos en Castilla y Aragón durante el Antiguo Régimen”. *Revista de Historia Moderna*, 40, 2022, pp. 121-153 y “El juicio de residencia en Castilla e Indias en el Antiguo Régimen: un estado de la cuestión”. *Revista de Historiografía*, 37, 2022, pp. 413-435.

²⁶ Sobre las nuevas perspectivas históricas acerca del fracaso y sus narrativas, también en el contexto de un proyecto de investigación, destacan las siguientes publicaciones: Valerio Rocco (ed.), *Glosario del fracaso*, Madrid: Círculo de Bellas Artes, 2021. Roberto Quirós Rosado y María Fernanda Bicalho, “La política ultramarina de las monarquías ibéricas (circa 1700-1750): una historia de fracasos y éxitos relativos”. *Espacio Tiempo y Forma. Serie IV, Historia Moderna*, (34), 2021, pp. 15-20. Gibrán Bautista Lugo y María Fernanda Bicalho, “Éxitos e fracassos: a circulação de pessoas, práticas e conhecimentos nos mundos ibéricos, séculos XVI-XVIII”. *Tempo*, 28 (2), 2022, pp. 132-140. Antonio Álvarez-Ossorio Alvariño, James Amelang, María de la Luz González Mezquita, y Saúl Martínez Bermejo (coords.), “Introducción: ¿Vidas fallidas?”. *Vidas fallidas. Aproximaciones al concepto de éxito y fracaso individual en la modernidad*. Mar del Plata: EUEM, 2023, pp. 7-23. Antonio Álvarez-Ossorio Alvariño, María de la Luz González Mezquita, Saúl Martínez Bermejo, “Introducción al Dossier: ‘Persona y fracaso: (auto)biografías e identidades en la edad moderna’”. *Magallánica: Revista de historia moderna*, 9 (18), 2023, pp. 1-13.

²⁷ José María Imízcoz, “Las relaciones de patronazgo y clientelismo. Declinaciones de la desigualdad social” en Imízcoz Beunza, José María y Artola Redondo, Andoni (coords.) *Patronazgo y clientelismo en la monarquía hispánica (siglos XVI-XIX)*. Bilbao: Universidad del País Vasco, 2016, pp. 19-41. Pilar Ponce Leiva, “Teoría política y práctica social del patronazgo y el clientelismo: percepciones americanas” en Imízcoz Beunza, José María y Artola Redondo, Andoni (coords.) *Patronazgo y clientelismo en la monarquía hispánica (siglos XVI-XIX)*. Bilbao: Universidad del País Vasco, 2016, pp. 61-71.

cuestiones locales como a la alta política, le acabaron convirtiendo en un hombre con influencias a muchos niveles y en ámbitos transnacionales. Cercano al duque de Lerma, a los aliados del valido o sus hechuras, también fue próximo e influyente con algunos presidentes de los Consejos Reales o de sus miembros, además de otras personas que ocuparon cargos en instituciones territoriales de la administración del poder temporal y espiritual de la Monarquía. Por todo ello Gondomar se transformó en un actor sobresaliente en el panorama de sujetos a los que se podía recurrir como dador, intermediario o defensor en la consecución de mercedes u oficios. En otras palabras, un patrono al que acudir en busca de favor e intercesión en una sociedad de principios de reciprocidad, basados en el amor y la amistad cristianos, vertebrada en la cultura del don y la economía de la gracia.²⁸

En la correspondencia de Sarmiento de Acuña se encuentran cientos de cartas en las que todo tipo de personas escribieron al conde para solicitar el otorgamiento de un oficio, el apoyo en una pretensión o su mediación para desobstruir un asunto. A las manos de don Diego llegarían misivas de personas de los segmentos sociales inferiores, para pedir una ayuda alegando con palabras simples sus situaciones de extrema necesidad; otras cartas más argumentadas provenían de gentes mejor ubicadas, que buscaron el posicionamiento del conde a su favor y, por supuesto, cartas sutiles y magníficamente escritas de otros nobles o actores del nivel del receptor, pero que también querían atraer para su causa a la voluntad del conde de Gondomar.

Entre las muchas cartas, que constituyen documentos para la investigación histórica, merece la pena detenerse en las que permiten construir casos concretos, como el de Sebastián Falcón de Araújo y su relación con don Diego Sarmiento de Acuña. No sólo por lo que supone metodológicamente centrar el análisis en los comportamientos de

²⁸ Antonio Manuel Hespanha, *La gracia del derecho. Economía de la cultura en la Edad Moderna*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1993. Pedro Cardim, “Amor e amizade na cultura política dos séculos XVI e XVII”. *Lusitania Sacra*, 2ª serie, 11, 1999, pp. 21-57. Alejandro Cañeque, “De parientes, criados y gracias. Cultura del don y poder en el México colonial”. *Histórica*, XXIX, 1, 2005, pp. 7-42. Fernanda Olival, “La economía de la merced y las relaciones políticas en las Monarquías Ibéricas (siglos XVI-XVII)” en Juan Francisco Pardo Molero, Nuria Verdet Martínez, Fernando Andrés Robres (eds.) *¿Al servicio de quién? Poder, instituciones y familias en la Monarquía de España*. Granada: Comares, 2022, pp. 33-55.

unos sujetos concretos revelados en estas fuentes y retornados a los intereses historiográficos con la recuperación de los individuos, sino también porque el caso permitirá abordar percepciones sobre la corrupción y el fracaso desde sus contextos y relaciones.²⁹

Así, Sebastián Falcón de Araújo escribía a finales del año 1603 desde la nao San Roque, en el puerto de Vigo, para dar cuenta a don Diego de su gestión en los asuntos que Gondomar le había encargado en la defensa de la ría y el puerto, en especial por la llegada de unos galeones provenientes de las Indias Orientales, de origen portugués. Las naves requerían una serie de cuidados e inspecciones por parte de distintas autoridades, entre las que se encontraron los servidores de don Diego como Falcón de Araujo, que le asistían en sus primeros oficios de custodia de las costas gallegas. En la citada carta, Falcón detalló las tareas realizadas para mantener los galeones en condiciones, además de tratar de otros asuntos portuarios como los problemas con las tripulaciones, las opiniones y decisiones técnicas de unos u otros acerca de las medidas a tomar para no perder las cargas de las naves, entre otras informaciones. El texto trasluce un hombre de mar con buenos conocimientos militares, que además escribía de su puño y letra para dar noticia puntual de los sucesos y, también, declararse criado y servidor de don Diego desde hacía tiempo.³⁰

Gracias a las cartas que Falcón de Araújo siguió enviando a Gondomar o algunas otras en las que aparecen referencias,³¹ se puede conocer que Sebastián decidió conseguir algún oficio en Indias o de servicio en sus flotas o armadas, y que para ello buscó y logró la recomendación de Sarmiento de Acuña. En una consulta de la Cámara de Indias en el

²⁹ José María Imízcoz Beunza, “Comunidad, red social y élites. Un análisis de la vertebración social en el Antiguo Régimen” en *Elites, poder y red sociales élites del País Vasco y Navarra en la Edad Moderna (estado de la cuestión y perspectivas)*. Bilbao: UPV, 1996, pp. 13-50, también “El paradigma relacional. Actores, redes, procesos para una historia global” en Michel Bertrand, Francisco Andújar y Thomas Glesener, (coords.). *Gobernar y reformar la Monarquía. Los agentes políticos y administrativos en España y América (siglos XVI-XIX)*. Valencia: Albatros, 2017, pp. 65-80.

³⁰ Carta de Sebastián de Falcón de Araújo a Diego Sarmiento de Acuña. De la nao (Vigo), 4-XI-1603. Real Biblioteca, Correspondencia del Conde de Gondomar, II/2110, doc. 43.

³¹ Por ejemplo, Carta de Sebastián de Falcón de Araújo a Diego Sarmiento de Acuña. Nao San Roque (Vigo), 6-XI-1603. Real Biblioteca, Correspondencia del Conde de Gondomar, II/2110, doc. 56. También Carta de la Justicia y Regimiento de Vigo a Diego Sarmiento de Acuña. Vigo, 9-VII-1604. Real Biblioteca, Correspondencia del Conde de Gondomar, II/2128, doc. 70.

mes de agosto de 1608 se propuso su nombre para el oficio de capitán de galeras de Cartagena de Indias, en el reino de Nueva Granada, junto a otros tres candidatos.³² Su presencia en esta nómina refleja la intercesión de don Diego –en un Consejo de Indias presidido por el VII conde de Lemos–,³³ por la que Falcón de Araújo se encontró a las puertas de la gracia del rey, aunque finalmente no lo consiguió. Así y todo, por la correspondencia se tiene constancia que Falcón de Araújo abandonó Galicia con una oferta en firme para embarcarse en la armada y flota de Tierra Firme del año 1609 con destino a Cartagena, pero llegó dos días tarde al puerto y se quedó varado en Sevilla.³⁴

Una vez más buscó el apoyo de Gondomar, en este caso le solicitó que pidiera al presidente de la Casa de la Contratación, Francisco Duarte, ponerle a cargo de un navío de aviso que estaba por despachar. Además, y seguramente para congraciarse con él, se comprometió a ver al hijo de don Diego, el joven Lope Sarmiento de Acuña que ya servía al rey en las empresas defensivas del Atlántico, para velar por su bienestar y servirle en lo que fuera posible. A pesar de que consiguió que Francisco Duarte le diera su palabra – con lo que se comprueba la influencia de Sarmiento de Acuña– el navío de aviso no terminaba de concretarse, por lo que decidió trasladarse a Cádiz para servir en la armada de don Luis de Fajardo, además de salir al encuentro de don Lope, y conseguir, por fin, su deseo de viajar a Cartagena de Indias.³⁵

El interés por este lugar concreto en América no resulta casual. En la correspondencia del conde de Gondomar la ciudad de Cartagena de Indias tenía más presencia que otras, aunque la geografía americana está poco representada. Lo que se constata es que Sarmiento de Acuña tuvo contactos con distintas personas e incluso

³² Consulta de la Cámara de Indias. Madrid, s/f-VIII-1608. Archivo General de Indias (en adelante AGI), Santa Fe, 2, 51. El oficio recayó en Gaspar Coronel: Expediente de información y licencia de pasajero a Indias de Gaspar Coronel. Sevilla, 28-II-1609. AGI, Contratación, 5313, 1. Expediente de información y licencia de pasajero a Indias de Gaspar Coronel. Sevilla, 12-I-1610. AGI, Contratación, 5316, 40.

³³ Amorina Villarreal Brasca, *El duque de Lerma. Política y gestión para América en la Monarquía de Felipe III*. Valencia: Albatros, 2024.

³⁴ Carta de Sebastián de Falcón de Araújo a Diego Sarmiento de Acuña. Sevilla, 2-III-1609. Real Biblioteca, Correspondencia del Conde de Gondomar, II/2144, doc. 3.

³⁵ Carta de Sebastián de Falcón de Araújo a Diego Sarmiento de Acuña. Sevilla, 29-IV-1609. Real Biblioteca, Correspondencia del Conde de Gondomar, II/2144, doc. 69.

vínculos familiares con personas que ocuparon oficios reales en la zona, tanto por parte de su propio linaje como el de su segunda mujer, doña Constanza de Acuña.³⁶ Entre ellos destaca Francisco Sarmiento de Sotomayor, en esos momentos tesorero y contador mayor de cuentas de la Real Hacienda de Cartagena,³⁷ que más tarde alcanzaría nuevos y mejores oficios como la gobernación de Popayán y que también se escribía con Gondomar.³⁸

Resulta interesante que en las misivas se revela un negocio de don Diego Sarmiento de Acuña en Indias. Más precisamente, se trataba de una iniciativa de doña Constanza, quien había organizado la producción de bordados artesanales por parte de mujeres de las aldeas gallegas de la región de Gondomar y los enviaba a Indias para que allí se vendiesen por un alto valor, gracias a sus contactos con los Sarmiento de Acuña de Cartagena.³⁹ Lo cierto es que supo ver la oportunidad de negocio a través de un producto apreciado y escaso en América, y con ello se demuestra que se trató una mujer activa en lo relativo a la gestión del patrimonio económico de la familia, además de otros temas en los que también destacó, como para cuestiones de ascenso social o diplomacia.⁴⁰

Durante los años en los que Francisco Sarmiento de Sotomayor comenzó su trayectoria indiana –sin perder contacto con Gondomar o su entorno– el gallego Sebastián Falcón de Araújo pudo viajar finalmente a América. Consiguió servir en las Galeras de Cartagena de Indias, que se encargaba de la defensa de la zona de Tierra Firme y fue el

³⁶ Diego Herrero García, “Al servicio de su rey y su marido. Constanza de Acuña y la agencia femenina en la diplomacia de Felipe III (1613-1618)”, *Revista de Historia Moderna*, 41, 2023, pp. 57-82.

³⁷ Consulta de la Cámara de Indias. Madrid, 15-III, 1601. AGI, Santa Fe, 1, 225. Nombramiento de Francisco Sarmiento de Sotomayor. Valladolid, 04-IV-1601. AGI, Contratación, 5792, L. 2, 321-322. Es de interés la copia de la consulta por una merced solicitada en la que se reúnen otros documentos acerca de cómo consiguió el oficio, en ellos aparecen las intervenciones del duque de Lerma y las tensiones con el presidente del Consejo de Indias Paulo de Laguna: Mercedes que solicita Francisco Sarmiento. Valladolid, 14-II-1602. AGI, Panamá, 1, 163.

³⁸ La correspondencia fue continua. Cartas de Francisco Sarmiento de Sotomayor a Diego Sarmiento de Acuña Real Biblioteca, Correspondencia del Conde de Gondomar, II/2118, docs. 1 y 107, entre otras.

³⁹ Carta de Francisco Sarmiento de Sotomayor a Diego Sarmiento de Acuña. San Lúcar, 4-IV-1603. Real Biblioteca, Correspondencia del Conde de Gondomar, II/2128, doc. 145. En esta y otras cartas también citadas se observa el interés y valor que los coetáneos adjudicaron a este tipo de productos.

⁴⁰ Esperanza MÓ Romero y María Estela Maeso Fernández, “Constanza De Acuña y Avellaneda (n. 1570), heredera de un vasto patrimonio. En su epitafio: esposa y madre”. *Clepsydra. Revista Internacional de Estudios de Género y Teoría Feminista*, 22 (febrero), 2022, pp. 53-72. Diego Herrero García, “Al servicio de su rey y su marido. Constanza de Acuña y la agencia femenina en la diplomacia de Felipe III (1613-1618)”, *Revista de Historia Moderna*, 41, 2023, pp. 57-82.

antecedente inmediato de la Armada de Barlovento, que se puso en marcha a partir de 1624.⁴¹ Sin embargo, Falcón de Araújo no estuvo mucho tiempo en Cartagena y regresó con la flota de 1610, momento en el que volvió a escribir a don Diego. En su primera carta tras la vuelta a España relataba todo tipo de sucesos desgraciados, entre ellos un temporal marítimo que le causó la pérdida de un ojo y del que logró salvar la vida de milagro.⁴²

Pero no fue mucho mejor lo que le esperaba al llegar a España, porque coincidió con los preparativos para la empresa de Larache,⁴³ en el norte de África, y por su calidad de alférez se veía en la obligación de acudir. En este punto del relato se percibe la confianza que debió de existir entre ellos, porque Falcón declaraba en un par de líneas que tenía “algo” traído de las Indias y que Sarmiento de Acuña conocería. Como aquello no podía salir a la luz “...Y por no hallar con quien enviar a vuesa merced lo que traía lo dejo aquí, en casa de un amigo inglés, hasta la vuelta”.⁴⁴

En vista de que no recibió respuesta a la primera carta y estaba pronta la salida hacia Larache, volvió Falcón a enviar otra misiva en la que fue más explícito acerca de lo que había traído, más concretamente para don Diego, por lo que esperaba sus instrucciones porque no sabía qué hacer: “...me avisa vuesa merced a dónde y cómo podré encaminar una *minería* que cuando vine de las Indias traje para vuesa merced y dejé en San Lúcar por no tener con quien”.⁴⁵ Así, se desvela que Falcón de Araújo viajó desde América seguramente con plata que debía estar oculta, quizás por tratarse de piñas o de barras sin quintar. Una minería que trasladó de forma secreta, en contrabando y claro

⁴¹ Bibiano Torres Ramírez, *La Armada de Barlovento*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1981.

⁴² Carta de Sebastián de Falcón de Araújo a Diego Sarmiento de Acuña. San Lúcar, 28-X-1610. Real Biblioteca, Correspondencia del Conde de Gondomar, II/2122, doc. 61.

⁴³ Miguel Ángel de Bunes Ibarra, “La ocupación de Larache en la época de Felipe III: una historia norteafricana en el Archivo General de Simancas” en Marcos Martín, Alberto (ed.), *Hacer Historia desde Simancas. Homenaje a José Luis Rodríguez de Diego*. Valladolid: Junta de Castilla y León, 2011, pp. 171-186.

⁴⁴ Carta de Sebastián Falcón a Diego Sarmiento de Acuña. San Lúcar, 28-X-1610. Real Biblioteca, II/2122, doc. 61.

⁴⁵ Carta de Sebastián Falcón a Diego Sarmiento de Acuña. Cádiz, 2-XI-1610. Real Biblioteca, II/2122, doc. 83.

fraude de la Real Hacienda de S.M. y que, con alta probabilidad, acabaría en la bolsa del futuro conde.

Quizás se tratase de las ganancias de doña Constanza y sus negocios con los bordados, o tal vez no. En este sentido, parece preciso señalar que el caso podría ser tratado como uno más de los tantísimos fraudes, sobornos o evasiones en relación con la plata americana y que se acumulan de forma abundante en la historiografía especializada. Sin embargo y junto al enorme provecho que supone el conocimiento histórico cada vez más preciso sobre estas dinámicas, lo que aquí se propone es un enfoque de atención a lo que representaban para quienes las hicieron posible. Y aquí es donde la correspondencia personal se convierte en una documentación de primer orden para seguir avanzando en los estudios de corrupción y conocer mejor no sólo los grandes casos sino también los pequeños, y en los que las fuentes revelan que se entendieron igual de incorrectos que los de mayor entidad.

El descamino puntual, ejecutado por el criado de don Diego, se tapó para no ser descubierto por ninguno de los mecanismos de control, del mismo modo que pudo hacerse con una operación de calado superior. Los comportamientos de disimulo o enmascaramiento traslucen la percepción, de todos los implicados, de estar cometiendo un acto legal y éticamente errado, y que por lo tanto fue merecedor de una sanción, más allá de su tamaño. Visto así, el asunto remite a la dimensión moral de la corrupción, cada vez más importante en los estudios sobre el tema⁴⁶, principalmente porque así lo entendieron los coetáneos. El ingreso ilegal de dosis mayúsculas de plata y el paso de unas simples mineras aparecen conectados al fenómeno de la corrupción no por la cantidad, sino por la entidad. Fue la esencia de inmoralidad la partícula que compartieron todos los contrabandos, fraudes y tantas otras formas de corrupción⁴⁷, más allá de la

⁴⁶ Pilar Ponce Leiva, "Percepciones sobre la corrupción en la Monarquía Hispánica, siglos XVI y XVII" en Pilar Ponce Leiva y Francisco Andújar Castillo (eds.), *Mérito, venalidad y corrupción en España y América, siglos XVII y XVIII*. Valencia: Albatros Ediciones, 2016, pp. 193-212. Adriana Romeiro, *Ladrões da República: corrupção, moral e cobiça no Brasil, séculos XVI a XVIII*. Belo Horizonte: Fino Traço, 2023.

⁴⁷ Pilar Ponce Leiva, "Mecanismos de control de la corrupción en la Monarquía Hispánica y su discutida eficacia" en Francisco Andújar Castillo y Pilar Ponce Leiva (coords.), *Debates sobre la corrupción en el mundo ibérico, siglos XVI-XVII*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2018, pp. 341-352.

proporción, y fue esa la materia generadora del repudio social que buscaron evitarse con los encubrimientos. La perspectiva propuesta para este caso coloca, a su vez, el análisis histórico de la corrupción en unas coordenadas cada vez más sociales -en consonancia con las tendencias actuales- porque la ética de los individuos y colectivos de las monarquías ibéricas permite comprender, en profundidad y sustancia, el conjunto de manifestaciones y desviaciones asociadas a lo corrupto en la Edad Moderna.

Volviendo al caso de Falcón de Araújo, para Sebastián se acababan las Indias, apenas empezadas, y las posibilidades de prosperar en la guerra o defensa de la Monarquía. Con mucha necesidad, enfermo y sin un ojo, no le quedó más que implorar a Sarmiento de Acuña para que intercediera en su favor ante el Consejo de Indias por una merced de entretenimiento, o le acogiera como criado suyo. En las mismas cartas en las que aflora la percepción de que el contrabando de plata fue tan irregular como deshonesto, hacen su aparición las sensaciones de fracaso. Sus palabras escritas bien podrían formar parte del citado *Glosario*: desamparo, pérdida, suerte (mala), pobreza, necesidad, entre otras. La frustración resulta patente, ya sin rastro del joven animoso que había servido presto a la defensa de la ría de Vigo y anhelaba un futuro indiano, próspero.

En la documentación del Consejo de Indias no aparece ninguna merced u oficio para Sebastián Falcón de Araújo y se pierde su rastro en la correspondencia de don Diego. No hay recordatorios de sus penurias o más súplicas que las citadas, tal vez sólo pudo retornar a tierras gallegas para servir, quizás de cerca, y sin duda resiliente, a los intereses del conde de Gondomar.

Conclusiones

La carrera de Gondomar y también la de Falcón de Araújo representan una buena muestra de la naturalidad con la que los sujetos de las monarquías modernas se desarrollaron en distintas escalas y distancias a través de un océano Atlántico que conectaba espacios y gentes a escala global. Así, una vez más se observa el alto grado de interiorización en los coetáneos de la amplísima configuración e influencia territorial de la Monarquía –especialmente en aquellos dedicados a la representación y la defensa de la

jurisdicción real—, así como las posibilidades que ello suponía para las trayectorias individuales, familiares o grupales. Viajar a las Indias, al norte de África o la propia Inglaterra, en el desempeño de un oficio y en busca de la prosperidad, insertaba a estos personajes en dinámicas de alcance transnacional a través de las arterias oceánicas⁴⁸, pero sin quitar fuerza, o desmerecer, la atracción de las fuerzas locales que siguen operando en ellos, más allá de las distancias y las vicisitudes. Sobre esto último cabe recordar que, aún y con todas sus conveniencias, el conjunto de oportunidades de una Monarquía de alcance intercontinental nunca constituyó una garantía de éxito, y la coexistencia con la derrota fue tan transversal como constante.

En este sentido, los dos principales actores de este artículo han revelado distintas facetas del fracaso. Se ha puesto de manifiesto la importancia de establecer los contextos de los sucesos malogrados y, como señala la historiografía reciente sobre el tema, atender también a cómo fue valorado por cada sujeto. Desde la perspectiva de la acción fallida, como objetivo que se busca alcanzar y finalmente no se logra, todo parece indicar en las cartas que así consideró Falcón de Araújo su propósito de encontrar éxito y fortuna en Indias, como un hecho que acabó frustrado. Otra cuestión vendría dada por la valoración que él pudo hacer sobre su papel en las causas o motivos para que aquello acabara en decepción. En este sentido, las fuentes epistolares transparentan una experiencia de fracaso personal pero que no deja ver si se asume en parte, o completamente, como achacable a sus propias decisiones.

En Sarmiento de Acuña se advierte con mucha más claridad que al final de su meteórica y reputada trayectoria existió una valoración tanto objetiva como subjetiva de fracaso. Quizás desde la óptica de su criado y protegido Falcón de Araújo podía resultar inverosímil considerar como fracaso la concatenación de honores y oficios cada vez mayores de su señor. Pese a ello, para Gondomar “se va todo a fondo”. Esas fueron las

⁴⁸ Cristina Bravo Lozano y Roberto Quirós Rosado, “Introducción. Los Reinos de Indias entre *ruina y curación* durante el siglo XVII” en Cristina Bravo Lozano y Roberto Quirós Rosado (eds.), *Reloj de Indias. Discurso y práctica de la conservación en el Atlántico de los Austrias, 1598-1700*. Madrid, Sílex, 2023, pp. 9-23.

conocidas palabras escritas al conde duque de Olivares en un análisis de la situación de la monarquía de 1625, y que revelan una sensación de fracaso objetivo de las estrategias de conservación y reputación. Por otro lado, en la correspondencia de sus últimos años es patente una apreciación de fracaso personal para con sus íntimos deseos de alcanzar éxitos junto a su propio rey y no al lado de un soberano extranjero. Además, Gondomar interpretó como un fracaso no haber podido disfrutar de una apacible vejez entre sus dominios y la Casa del Sol en Valladolid, en cambio, se vio obligado a una nueva embajada en Inglaterra, en un contexto de hostilidad, lleno de achaques de salud y endeudado en miles de ducados por los gastos de representación de toda una vida al servicio del rey. Las cartas muestran las constantes quejas del conde sobre sus desembolsos para las embajadas y la escasísima aportación del rey para sufragarlas, algo que podría ayudar a comprender las iniciativas mercantiles de doña Constanza e incluso el destino de esas “minerías” que habían llegado secretamente desde las Indias.

Como fuere, lo cierto es que los numerosos oficios y la vasta labor de patronazgo de Diego Sarmiento de Acuña, junto a las embajadas o alejamientos de la corte que el I conde de Gondomar valoraba y sentía como experiencias de fracaso, provocaron un enorme flujo de cartas que actualmente constituyen un éxito documental, por su conservación hasta nuestros días y las muchas oportunidades que siguen representando para la investigación histórica.